

zócalo.

Pegarán a inversionistas proyectos de ley de AMLO

Por Agencia Reforma

Publicado el Jueves, 13 de abril del 2023 a las 04:00

Los cambios propuestos impondrían condiciones más restrictivas para los inversionistas.



Ciudad de México.- De aprobarse dos **nuevos proyectos de Ley** presentados por la **Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador**, implicarán un impacto negativo en la seguridad jurídica de las empresas que se podría extender más allá del actual sexenio, advirtieron análisis por separado de **S&P Global Market Intelligence** y de **Galicia Abogados**.

Uno es la iniciativa de reforma legal en materia administrativa que busca reformar diversas leyes para ampliar las facultades y discrecionalidad del Ejecutivo en relación con el uso del **presupuesto federal**, contratación de obras, revocación de permisos y concesiones y terminación de contratos, entre otros puntos; otro se refiere a reformar la **Ley Minera** para imponer condiciones más restrictivas.